

WALTER/ JABLONER/ ZELNY (Hrsg.), 30 Jahre Hans Kelsen-Institut, Schriftenreihe des Hans Kelsen-Instituts, vol. 24, Viena Ed. Manz, 2003, 118 pp.

Este libro se compone de cuatro partes. En la primera se recopilan las intervenciones del acto organizado con ocasión del trigésimo aniversario de la puesta en marcha del Instituto Hans Kelsen y que tuvo lugar en las dependencias de Tribunal Administrativo de la capital austríaca. Después de la salutación a cargo del Presidente de dicho Tribunal, Prof. Clemens Jabloner, se recogen el breve discurso del *Bundespräsident* Dr. Thomas Klestil, el informe sobre la fundación del Instituto, del Prof. Robert Walter, y la conferencia que como invitado especial pronunció el Prof. Walter Ott, de la Universidad de Zúrich, sobre el tema «la teoría pura como concepción positivista del derecho». La segunda parte contiene un informe sobre las actividades del Instituto en estos treinta años. La tercera es una reimpresión del primer volumen de la serie de publicaciones del Instituto que apareció en 1974 con el título «Hans Kelsen zum Gedenken»; al encontrarse agotado hace años, se ha decidido acertadamente su reedición. Por último, la cuarta parte contiene la Carta fundacional del Instituto Hans Kelsen, así como sus órganos y los correspondientes internacionales. En conjunto, este breve volumen proporciona al estudioso de la obra kelseniana una síntesis muy valiosa de su pensamiento y de su vida, ya que en él aparecen como firmantes sus principales seguidores aún en activo. Justo es reconocer, en este sentido, la labor realizada por el Instituto Hans Kelsen que, con medios limitados, ha sabido profundizar en la obra del maestro vienés y mantener viva la llama del interés de los estudiosos, tanto en Austria como en el resto del mundo.

La escuela de Viena tuvo su origen en el seminario privado que Kelsen organizó en su vivienda de la Wickenburgstrasse, próxima a la Universidad, y donde hoy puede verse una placa con su rostro. Allí comenzaron los debates de los que, con el paso de los años, llegarían a ser conocidos juristas: Adolf Julius Merkl, Alfred Verdross, Fritz Sander, Fritz Schreier, Josef L. Kunz, Felix Kaufmann; y otros, menos conocidos, pero que también aportaron sus ideas y sus trabajos. Los lazos con profesores extranjeros fueron enseguida abundantes. Destaca, en primer lugar, la estrecha relación que Kelsen mantuvo con Franz Weyr, miembro destacado de la escuela de Brno (Brünn). Como jóvenes discípulos que llegaron a Viena en su período de formación destacan el danés Alf Ross, el alemán Julius Kraft, y los españoles Luis Legaz Lacambra y Luis Recaséns Siches. Estos dos últimos llevaron a cabo una extraordinaria labor de traducción de las obras de Kelsen y, sin ser kelsenianos de estricta observancia, mantuvieron siempre un conocimiento actualizado y un diálogo permanente con la teoría pura del derecho y, en general, con el pensamiento de su creador.

Cuando Kelsen abandonó Austria en el año 1930, comenzó una etapa larga de zozobra que culminó diez años después, al emigrar a los EE.UU., país en el que acabaría residiendo hasta su muerte en 1973. Los años de la ascensión del nazismo en la Europa central y la Segunda Guerra Mundial contribuyeron decisivamente a la ruptura de la vida cultural y a la dispersión de muchos de sus representantes más destacados. En el caso de Kelsen, las cosas fueron aún más graves al parecer, puesto que se fue de su país disgustado debido a los problemas políticos que afectaron al Tribunal Constitucional, que era la «niña de sus ojos», y a su propia persona. La fundación del

Hans Kelsen-Institut, casi cuarenta años después, tuvo un cierto sabor de reparación y de reconocimiento a la obra del gran jurista. Nunca es tarde si la dicha es buena. Kelsen aceptó gustoso la nueva institución, y primero él, y después sus dos hijas, colaboraron en impulsar sus tareas. El Instituto se hizo cargo del legado literario de Kelsen, encargándose de la publicación de manuscritos póstumamente, entre los que destacan la edición de *Allgemeine Theorie der Normen* (ed. por Kurt Ringhofer y Robert Walter), en 1979, y *Die Illusion der Gerechtigkeit. Eine kritische Untersuchung der Sozialphilosophie Platons* (ed. por Kurt Ringhofer y Robert Walter), en 1985. Además de fomentar la edición y reedición de las obras de Kelsen, y de informar y documentar todo lo relativo al eco o influjo de la teoría pura del derecho, tanto en Austria como en el extranjero, el Instituto tiene como objetivo general de fomentar la investigación de las ciencias y, como es lógico, especialmente el campo de la teoría del derecho. Así lo demuestra efectivamente la colección de publicaciones («*Schriftenreihe*») del Instituto, que hasta el momento ha publicado 25 libros, siendo éste que comento el número 24. Encuentra apoyo esta finalidad en la biblioteca que poco a poco ha ido juntando. Hoy pueden encontrarse en ella casi todas las obras de Kelsen, Merkl y Verdross, además de unos 3.000 títulos de bibliografía secundaria.

Aparte de los aspectos informativos sobre la fundación y las actividades del Instituto Kans Kelsen de Viena, este volumen ofrece varios trabajos que tienen mucho interés desde el punto de vista de la ciencia jurídica. El trabajo de Walter Ott es un resumen de las tesis principales de la teoría pura poniéndolas en relación con el positivismo jurídico, tema éste al que este profesor dedicó su escrito de habilitación: *Der Rechtspositivismus*, Berlin 1976 (segunda edición, 1992). Para este autor, el positivismo jurídico presenta un haz de versiones en cuyo contexto hay que entender la posición kelseniana, que caracteriza como «positivismo jurídico crítico».

Los otros trabajos son antiguos, ya que corresponden a la reedición del breve volumen *Hans Kelsen zum Gedenken*, pero muy provechosos para ser leídos hoy día. El estudio de Rudolf A. Metall se centra en la formación de la escuela de Viena y en la relación de Kelsen con Weyr. Walter Antonioli estudia las ideas centrales de Kelsen relativas al Tribunal Constitucional. La aportación de Walter es de contenido teórico al presentar una síntesis de la teoría pura. Sigue a estos trabajos un interesantísimo diálogo radiofónico que tuvo lugar poco después de la muerte de Kelsen, en el que intervienen Norbert Leser, Herbert Schambeck, Ernst Topitsch, Alfred Verdross y Robert Walter, y en que se reflejan tanto las concepciones de Kelsen, como diversas circunstancias de su vida que merecen el comentario de los mencionados.

Gregorio ROBLES MORCHÓN
Universitat de les Illes Balears